

**Intervención de la diputada Diana Bernabé Vega, con la iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con Letras Doradas el nombre de “Andrés Manuel López Obrador”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac.**

#### **El Presidente:**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, iniciativas, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, hasta por un tiempo de 10 minutos.

#### **La diputada Diana Bernabé Vega:**

Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva

Diputadas y diputados

A todos los medios y al público que nos acompaña

Hoy me presento ante esta Soberanía con el firme propósito de poner a su

consideración una iniciativa que trasciende más allá de los gestos simbólicos, y que se enmarca dentro de un reconocimiento histórico que nuestra patria exige: la inscripción, con letras doradas, del nombre de Andrés Manuel López Obrador en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Este muro, que honra a los héroes, las heroínas, los patriotas y las figuras que han marcado el devenir de nuestra nación, debe contar con el nombre de un hombre que, durante más de cuatro décadas, ha sido un pilar incuestionable en la transformación democrática, social y

política de nuestro país. Andrés Manuel López Obrador no sólo ha sido el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos durante el periodo 2018-2024, sino que ha sido un líder de un movimiento que ha redefinido las bases del poder en México, devolviéndolo al pueblo.

El legado de Andrés Manuel López Obrador es un legado de justicia social, de lucha incansable por los derechos de los más vulnerables y de combate frontal a la corrupción. Su visión, plasmada en el proyecto de la Cuarta Transformación, ha sido una revolución pacífica que ha puesto fin a décadas de privilegios para unos cuantos, para en su lugar priorizar a las mayorías. Ha sido el arquitecto de una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía, construida bajo los principios de austeridad, transparencia y soberanía.

La historia de México ha conocido a grandes hombres y mujeres que, con su sacrificio y entrega, han permitido que nuestra nación avance hacia un

mejor futuro. En ese contexto, Andrés Manuel López Obrador se erige como una figura comparable a los más grandes próceres de nuestra patria: Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas, quienes con sus respectivas épocas supieron encabezar las grandes transformaciones de México. Así como Juárez nos legó la República, Madero la democracia y Cárdenas la justicia social, López Obrador ha dado vida a una nueva era de esperanza y cambio.

Durante su mandato, el país ha sido testigo de avances históricos en el combate a la desigualdad, el fortalecimiento de los derechos sociales y la recuperación de la soberanía energética. Guerrero, en particular, ha sido uno de los estados más beneficiados por las políticas sociales implementadas bajo su liderazgo. Miles de familias guerrerenses han visto mejoras en su calidad de vida gracias a programas como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, y las pensiones para adultos mayores.

No podemos pasar por alto la inversión histórica en infraestructura que ha encabezado, obras como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas no sólo han impulsado el desarrollo económico, sino que representan un legado de soberanía y autosuficiencia para nuestro país.

Pero, sobre todo, Andrés Manuel López Obrador ha sido un defensor incansable de la justicia social, ese principio que guía a los grandes líderes, y que en su gobierno se ha traducido en una atención prioritaria a los más necesitados. Bajo su mandato, se ha combatido la pobreza, la marginación y la violencia con un enfoque humano y de respeto a los derechos fundamentales.

Compañeras y compañeros legisladores, este acto de inscribir su nombre en el Muro de Honor no es sólo un reconocimiento a su mandato presidencial, sino al conjunto de su trayectoria política, marcada por la

tenacidad, la ética y la defensa de los valores más profundos de nuestra nación. Es un homenaje a su incansable lucha por transformar a México en un país más justo, equitativo y soberano.

Es por eso que hoy someto a su consideración la iniciativa para que, con letras doradas, el nombre de Andrés Manuel López Obrador sea inscrito en este Recinto, como un reconocimiento a su invaluable contribución al bienestar de los mexicanos y a la transformación profunda de nuestra patria y de nuestro estado de Guerrero.

Por la justicia social, por la soberanía y por el pueblo, los invito a que votemos a favor de esta propuesta. Que su nombre quede inscrito como un recordatorio permanente de que la política es, y debe ser siempre, una herramienta para servir al pueblo.

Muchas gracias

Es cuanto, diputado presidente.

***Versión Íntegra.***

**ASUNTO:** INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR EL  
QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON  
LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE

**C. DIP. JESÚS PARRA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DE LA LXIV  
LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
PRESENTE.**

**La que suscribe, DIPUTADA  
DIANA BERNABE VEGA,** integrante  
del Grupo Parlamentario del Partido  
(MORENA) de la Sexagésima Cuarta  
Legislatura del Congreso del Estado  
de Guerrero, en uso de las facultades  
que nos confiere el artículo 65  
fracción I de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano del  
Estado de Guerrero, en relación con  
los artículos 23 fracción I y 229 de la  
Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Guerrero, número 231,  
someto a la consideración de esta  
Asamblea Legislativa, **INICIATIVA  
CON PROYECTO DE DECRETO  
POR EL QUE SE APRUEBA  
INSCRIBIR CON LETRAS  
DORADAS EL NOMBRE DE  
“ANDRÉS MANUEL LÓPEZ  
OBRADOR”, EN EL MURO DE  
HONOR DEL SALÓN DE SESIONES  
PRIMER CONGRESO DE  
ANÁHUAC,** CONFORME A LA  
SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Me permito poner a consideración de  
esta soberanía la presente iniciativa  
con proyecto de decreto para  
inscribir, en el Muro de Honor del  
Salón de Sesiones del Primer  
Congreso de Anáhuac de este H.  
Congreso del Estado de Guerrero,  
con letras doradas, el nombre de  
Andrés Manuel López Obrador,  
presidente constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos en el  
periodo 2018-2024.

Esta propuesta surge de un análisis profundo del impacto que su gestión y liderazgo han tenido en la vida política, económica y social de México, y particularmente en Guerrero, donde su legado ha sido significativo para las comunidades más vulnerables y para el desarrollo de nuestro estado.

La inscripción de su nombre en este recinto no solo es un homenaje simbólico, sino un reconocimiento histórico y moral a una figura que ha transformado la vida pública de nuestra nación y que ha encarnado las aspiraciones más profundas de justicia social y bienestar para el pueblo.

En la vasta historia de México, han existido figuras que, por su visión y compromiso con el pueblo, han dejado una huella indeleble en la construcción de nuestra nación, entre esos gigantes de la historia, Andrés Manuel López Obrador se erige como uno de los más grandes políticos que ha visto México, al nivel de Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro

Cárdenas. Juárez nos dio una República laica y soberana; Madero, el anhelo de democracia; y Cárdenas, la justicia social y la soberanía energética.

Del mismo modo, AMLO ha encabezado la Cuarta Transformación, un proyecto nacional que ha renovado el pacto social, devolviendo el poder al pueblo, combatiendo la corrupción y priorizando a los más desprotegidos, así como Juárez, Madero y Cárdenas marcaron las grandes transformaciones de México, la historia moderna de nuestra nación no puede entenderse sin Andrés Manuel López Obrador, un líder que ha cambiado el curso de la política y ha plantado las semillas de un México más justo, igualitario y soberano.

Desde el inicio de su carrera política, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha sido un incansable defensor de los principios democráticos y de la justicia social, su trayectoria ha estado marcada por una lucha persistente y constante a

favor de los más desprotegidos, en contra de la corrupción y el abuso del poder, y por la defensa de la soberanía y la dignidad de México.

Su liderazgo ha estado inspirado por una profunda convicción en la justicia social, en la necesidad de una transformación estructural que beneficie a las mayorías olvidadas y en la lucha por una nación más equitativa y soberana, desde su paso por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005) hasta su presidencia, López Obrador ha priorizado siempre a los sectores más vulnerables de la sociedad, demostrando que es posible gobernar con un enfoque centrado en el bienestar social y el desarrollo sustentable.

El legado de AMLO no puede entenderse sin su visión de un México más justo, incluyente y soberano, bajo los principios de la Cuarta Transformación, que ha sido el proyecto rector de su administración y que se enmarca como la continuación de las grandes

transformaciones históricas de nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

La Cuarta Transformación no es solo un eslogan político, sino un proyecto de nación que busca erradicar las desigualdades y construir un Estado más fuerte y comprometido con su pueblo.

Durante su mandato, Andrés Manuel López Obrador ha implementado políticas y programas que han marcado un parteaguas en la historia contemporánea de México. Estas acciones no solo han transformado la vida de millones de mexicanos, sino que también han sentado las bases para una nueva manera de entender la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Combate a la corrupción: Uno de los ejes centrales de su gobierno ha sido la lucha frontal contra la corrupción, un mal que ha socavado históricamente las instituciones del país y que ha impedido el desarrollo económico y social, AMLO ha

demostrado que es posible gobernar con austeridad, eficiencia y transparencia.

La creación de mecanismos de control y vigilancia, como la eliminación de fideicomisos opacos y la reducción de privilegios a la alta burocracia, son muestras de su compromiso con un gobierno más honesto y responsable.

Política de bienestar social: En el marco de la Cuarta Transformación, se ha puesto un énfasis sin precedentes en el bienestar social, programas como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para Adultos Mayores y Becas Benito Juárez han sido implementados para combatir la pobreza y dar oportunidades a los sectores más desfavorecidos. Estas políticas han mejorado la calidad de vida de millones de mexicanos, garantizando el acceso a derechos básicos como la educación, el empleo y la seguridad social.

Infraestructura histórica: Durante su mandato, López Obrador ha promovido y gestionado algunas de las obras de infraestructura más importantes de las últimas décadas. Proyectos como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería Dos Bocas no solo son inversiones estratégicas para el desarrollo económico del país, sino que también representan un cambio de paradigma en la soberanía energética y la autosuficiencia del país.

Educación y salud: AMLO ha puesto especial atención en fortalecer los sistemas de salud y educación pública, durante su administración, se ha incrementado el presupuesto para estas áreas, se ha avanzado en la construcción de hospitales y se ha combatido la precarización del magisterio, promoviendo un modelo educativo incluyente y justo.

En Guerrero, la presencia y el impacto de Andrés Manuel López Obrador han sido particularmente significativos, Guerrero, un estado

históricamente marcado por la desigualdad, la pobreza y la marginación, ha recibido de manera directa los beneficios de las políticas sociales y económicas impulsadas por el gobierno de AMLO.

**Inversión en desarrollo social:** Guerrero ha sido uno de los estados prioritarios en la implementación de los programas sociales miles de familias guerrerenses han sido beneficiadas por los programas de becas, pensiones y apoyos directos, lo que ha contribuido a reducir los niveles de pobreza extrema y marginación.

**Atención a la pobreza rural:** La política de Sembrando Vida ha tenido un impacto considerable en Guerrero, especialmente en las zonas rurales donde la agricultura y el medio ambiente son esenciales para la economía local, este programa ha fomentado la sustentabilidad y ha generado empleos en comunidades que históricamente han sido excluidas de los beneficios del desarrollo económico.

**Fortalecimiento de la seguridad:** En Guerrero, uno de los estados con más altos índices de violencia, AMLO ha promovido un enfoque integral para mejorar las condiciones de seguridad, respetando los derechos humanos y apostando por la pacificación del país a través de soluciones estructurales.

La inscripción del nombre de Andrés Manuel López Obrador en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Primer Congreso de Anáhuac del H. Congreso del Estado de Guerrero es un acto de justicia histórica. El Muro de Honor de este Congreso está reservado para aquellos personajes que han dejado una marca indeleble en la historia y el desarrollo de nuestra nación y nuestro estado.

Inscribir su nombre es reconocer a un hombre que, a lo largo de más de cuatro décadas de carrera política, ha trabajado incansablemente por los derechos del pueblo, por la defensa de los más desprotegidos, y por la transformación democrática de

México. Su legado no solo está marcado por sus logros como presidente, sino por su profundo compromiso con la justicia social, la soberanía nacional y la equidad.

El primer Congreso de Anáhuac simboliza los inicios de la vida republicana de nuestro país, y su muro de honor debe rendir tributo a aquellos que, como AMLO, han continuado la lucha por una nación más justa, libre y soberana. La inscripción de su nombre no solo es un reconocimiento a su presidencia, sino a su trayectoria y a los valores que ha defendido a lo largo de su vida política.

Por todas estas razones, someto a consideración de esta honorable asamblea la inscripción con letras doradas del nombre de Andrés Manuel López Obrador en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Primer Congreso de Anáhuac del H. Congreso del Estado de Guerrero, como un acto de justicia histórica y reconocimiento a su contribución al

bienestar de los mexicanos y a la transformación de nuestro país.

Andrés Manuel López Obrador no solo será recordado como un presidente, sino como un líder que personificó los valores de justicia social, honestidad, transparencia y compromiso con el pueblo. Es un hombre cuyo legado será estudiado y reconocido por generaciones futuras, y su nombre debe ocupar un lugar de honor en este recinto.

Por todo lo antes expuesto, con la finalidad de que se permita la discusión y aprobación en su caso, por parte del Pleno de Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC**, conforme al siguiente cuadro comparativo:

Como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa con proyecto de **DECRETO NÚMERO\_\_\_\_\_**, POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “Andrés Manuel López Obrador”, en el muro de honor del salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Celébrese Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en el Salón de Sesiones Primer Congreso de

Anáhuac, en la que se debele la inscripción a que se refiere el artículo anterior, e invítese a la misma a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, Federal y local, así como a los familiares del personaje mencionado.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso, realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente Decreto.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** -El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

**SEGUNDO.** -Remítase el presente Decreto a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para su conocimiento y para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** -Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

**Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.**

**ATENTAMENTE.  
DIP. DIANA BERNABÉ VEGA**